

## Pagarán 9% más cara la electricidad la industria, comercio y algunas casas (El Financiero 02/08/16)

Pagarán 9% más cara la electricidad la industria, comercio y algunas casas (El Financiero 02/08/16) SERGIO MEANA [smeana@elfinanciero.com.mx](mailto:smeana@elfinanciero.com.mx) Martes, 2 de agosto de 2016 CFE informó que el alza se debe a un aumento en el precio de los combustibles. En agosto la industria, el comercio y los hogares con mayor consumo eléctrico verán un incremento generalizado de nueve por ciento anual contra el mismo mes del año anterior en sus tarifas de luz, de acuerdo con datos de CFE. La empresa explicó que esto se debe fundamentalmente a los incrementos de los precios de los combustibles para generar energía eléctrica registrados entre junio y julio de este año. "Estos precios son los utilizados por Hacienda para calcular las tarifas eléctricas", agregó CFE en un comunicado. Para Arturo Carranza, experto en energía del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el incremento se debe a que la eléctrica nacional no siempre utiliza la misma cantidad de gas natural, pues otros consumidores como la industria y los comercios cada vez demandan más de este combustible barato. "Entonces la estrategia de CFE que decide en transacciones diarias de pronto la obliga a transitar y comprar algunos combustibles más caros como el diésel o el combustóleo con el fin de que no haya escasez para otro tipo de consumidores", detalló Carranza. En el caso de la industria, la tarifa de alta tensión H-TL, por ejemplo, que utilizan las fábricas más intensivas en luz como la del acero o el vidrio, verán un incremento de 9.2 por ciento anual en agosto en el cargo por kilowatt de demanda facturable, que es el mínimo mensual que deben pagar los negocios inscritos en esta tarifa. En lo que corresponde al cargo por kilowatt-hora (KW-h), es decir por "unidad de luz", el incremento a tasa anual será de 8.2 por ciento para los industriales en el horario de energía punta, que es cuando más demanda eléctrica hay en el día, es decir entre las 13 y las 17 horas de lunes a viernes. En el horario intermedio, el alza es de 5.3 por ciento anual en agosto, similar al de energía base, que en agosto de 2016 aumentó 5.2 por ciento contra el mismo periodo del año pasado. Si la comparación se hace contra julio de 2016, es decir el mes inmediato anterior, de todas formas, las industriales verán un aumento en su recibo de entre tres y cuatro por ciento en agosto. En los hogares del país que más consumen electricidad, por ejemplo, aquellas que tienen más de 20 focos en sus casas o dos refrigeradores o aire acondicionado y por tanto consumen más de 300 kilowatts-hora al mes en la Ciudad de México, tendrán un aumento de 8.9 por ciento por KW-h y de 9.2 por ciento para el cargo fijo. Contra julio de este año, el aumento para estos consumidores será de tres por ciento para cada KW-h consumido de manera adicional al cargo fijo. El cargo fijo es una especie de "paquete" con un límite de kilowatts, al superarse se cobran kilowatts adicionales con costo unitario. En cuanto a las tarifas de bajo consumo, éstas se mantendrán sin cambio durante el periodo. En este tipo de tarifa se encuentran cerca de 35 millones de usuarios de la CFE y representan cerca del 90 por ciento del total de servicios de la empresa. Las tiendas, supermercados o incluso centros comerciales no se salvaron del aumento en la luz para agosto, pues sus recibos también serán entre cinco y nueve por ciento más caros en agosto de 2016 frente al mismo mes de 2015.